

Fortalecer la equidad de género en SSC, objetivo de los cambios a ley

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Con las modificaciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, iniciativa que se presentó en el Congreso de la Ciudad de México, se busca fortalecer la equidad de género, tener una respuesta institucional ante la violencia y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la seguridad pública.

Ayer, mujeres policías y legisladores debatieron los cambios en algunos artículos de la citada ley que presentó la diputada Ana Francis López en el foro Transición del sistema de seguridad ciudadana hacia la política de paridad de género que organizó el legislador de Morena Nazario Norberto Sánchez.

En su participación, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, manifestó que con elevar la Unidad Especializada de Género a la Ley Orgánica de la secretaría se tendrá claro su objetivo y atribuciones, además de asegurar los mecanismos de coordinación dentro de la institución.

“Fortalecemos las capacidades y herramientas de la policía para la prevención y atención con un alto grado de sensibilidad y empatía frente a la atención de los actos de violencia contra las mujeres por razones de género, así como la atención a las víctimas y la salvaguarda de los derechos humanos; además de dotar a esta unidad de las herramientas para que se vuelva un mecanismo sistemático de acercamiento al objetivo final, que es el de lograr, esperemos en un corto plazo, la igualdad sustantiva en toda su definición dentro de la secretaría”, expuso el secretario.

Se presentará plan de trabajo anual al Congreso

Mientras la subsecretaria de Desarrollo Institucional, Marcela Figueroa Franco, destacó que con los cambios “se establecerá la obligatoriedad para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por conducto de la Unidad Especializada de Géne-

ro, presente ante el Congreso de la Ciudad de México un plan anual de trabajo enfocado en la reducción de desigualdad y violencia en razón de género dentro de la institución”.

El diputado Nazario Norberto Sánchez reconoció que en la Ciudad de México persiste el sistema patriarcal, por lo que la paridad de género no es sólo una cuestión de números o cuotas: “Es una cuestión de justicia y derechos humanos”.



DIPUTADA PLANTEA ENCARCELAR HASTA CON 3 AÑOS EL ROBO DEL LÍQUIDO

Intentan detener el *huachicoleo* de agua con pequeñas penas y multas

Reportes. Mediante una solicitud de información, Sacmex reveló que en seis años localizaron 94 tomas clandestinas en diversas alcaldías

ÁNGEL ORTIZ

El robo o *huachicoleo* de agua en la Ciudad de México ocupa a legisladores y autoridades del Gobierno capitalino quienes intentan frenar el delito; para ello, aplican operativos para detectar tomas clandestinas e implementar penas de hasta tres años de prisión con multas a quienes cometan este delito para comercializar el líquido.

Mediante una solicitud de Acceso a la Información Pública realizada por 24 HORAS al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) sobre las tomas clandestinas localizadas de 2018 a 2023, la dependencia gubernamental reveló que encontraron 94, siendo la alcaldía Álvaro Obregón con el mayor número de casos.

Este *huachicoleo* de agua, fue abordado en el la sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México, a través de una iniciativa presentada por la diputada priista, Guadalupe Barrón quien planteó de seis meses a tres años de prisión y multas de hasta 32 mil 571 pesos a quien realice derivaciones ilegales de agua o drenaje, o instale en forma clandestina infraestructura hidráulica.

Esto se podría lograr si se añadiera al artículo 347 del Código Penal para la Ciudad de México y derogar diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la capital esas sanciones. Sin embargo, debido a que son menos de cinco años de pena, los infractores podrían pagar una fianza para salir libres.

Aunado al pago con prisión, la legisladora plantea multas de de mil 085 a 32 mil 571 pesos, "a quien altere, deteriore, manipule o instale en forma clandestina la infraestructura hidráulica, así como ejecutar o consentir que se realicen de manera provisional o permanente derivaciones de agua o drenaje".

Barrón dijo que la conducta de alteración de la red hidráulica para instalar tomas clandestinas es cada vez más común en la capital, por lo que es necesario regular de manera más rígida esta práctica ilegal.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, junto con el titular de las Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informaron el 4 de enero de 2024 que se habían implementado operativos continuos para combatir estos robos.

Durante esa conferencia informaron que en la alcaldía Tlalpan encontraron una toma clandestina, donde diversas pipas hacían una distribución ilegal y venta del agua; sin embargo, no presentaron una iniciativa para imponer penas a quienes cometieran estos robos.

Hasta 32 mil 571 pesos

sería la multa para quienes sean encontrado culpable de sustraer de manera ilegal el agua



MÉTODO. El Gobierno capitalino detectó que a través de pipas, las personas sustraen de manera ilegal el líquido y lo venden en colonias donde escasea.



AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Proponen que la ADIP entregue datos digitales

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Para que la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) entregue datos al Congreso de la CDMX, específicamente sobre quejas, gestiones o reclamos ciudadanos, el diputado Aníbal Cañez presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Operación e Innovación Digital capitalina.

El panista explicó que el objetivo es aprovechar dicha información para la elaboración de políticas públicas que beneficien a los capitalinos, por lo cual la ADIP estaría obligada legalmente a proporcionar los datos ciudadanos.

Detalló que esto permitiría a los legisladores tener un conocimiento más detallado sobre las necesidades de la población en diferentes rubros y servicios públicos.

La intención, subrayó, es utilizar la información recopilada a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) y que la ADIP sea la responsable de recibir, almacenar, procesar, sistematizar digitalmente y publicar las quejas y solicitudes de los capitalinos.

Aníbal Cañez destacó la importancia de utilizar estos datos como referencia para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, pues los recursos se canalizarían a las necesidades reales de la sociedad.

DIPUTADO



El panista Aníbal Cañez presentó reformas a la Ley de Operación e Innovación Digital capitalina



La idea es recopilar las quejas ciudadanas



CANDIDATOS A UNA DIPUTACIÓN LOCAL

Van por el menos peor en Xochimilco

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

En los comicios del 2 de junio, a los habitantes de la alcaldía Xochimilco no les quedará de otra que elegir entre aspirantes que no les son gratos, pues Morena y el PAN le dieron la candidatura a una diputación local a Erika Rosales y Alejandro Gutiérrez, respectivamente.

La morenista fue directora general de Administración de la alcaldía Xochimilco de 2018 a 2021, apoyada por el edil José Carlos Acosta, y cuando éste logró su reelección la nombró directora general de Inclusión y Bienestar Social.

Sin embargo, la candidata y Acosta Ruiz cargan sobre sus hombros investigaciones de las Auditorías Superiores de la Federación (ASF) y local (ASCM), por no reportar recursos.

En el caso del panista, éste ha forjado su carrera política en la alcaldía Benito Juárez, por lo que no es conocido en Xochimilco. De 2016 a 2018 fue asistente en la delegación que encabezó Christian Von Roehrich, quien está preso por corrupción inmobiliaria. Cuando Santiago Taboada llegó como edil, Alejandro Gutiérrez fue nombrado director en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, donde permaneció de 2018 al 2021.

PAN



Alejandro Gutiérrez es el aspirante blanquiazul a una curul en el Congreso capitalino



Erika Rosales es fiel a José Carlos Acosta



Operativos, contra violencia de género

REFORMA A LA LEY

La unidad especializada de la SSC realizará patrullajes e investigaciones; sumará 142 agentes

POR IVÁN MEJÍA

Elementos de la Unidad Especializada de Género (UEG) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México comenzarán a realizar operativos para prevenir y atender por zonas casos de violencia contra las mujeres.

Lo anterior forma parte de las nuevas facultades con las que se le quiere dotar a esta agrupación a través de una iniciativa que busca reformar la Ley Orgánica de la SSC.

La unidad fue creada en diciembre de 2019; en primera instancia para atender los casos de violencia contra mujeres policía y después sus capacidades se extendieron para brindar atención a casos de agresiones de género para toda la población.

Si bien los agentes atienden en sus patrullas color morado casos en donde son requeridos, por ahora no tienen la facultad de patrullar.

Por ello, en el Congreso capitalino, en coordinación con el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, se impulsa formalizar que el agrupamiento realice operativos y que investigue casos de violencia de género.

“Es ampliar las facultades, que se vuelva además de una unidad que investiga casos de violencia de género al interior de la institución, que ayude desde la institución hacia afuera”, dijo Vázquez en entrevista.

El secretario adelantó que los patrullajes se

realizarán en zonas donde se ha detectado la mayor incidencia de violencia contra las mujeres, sin embargo, no precisó las colonias exactas para evitar estigmatizarlas.

“Se tienen distintos cuadrantes que se han identificado con una afluencia de variables, entre llamadas (...) y vamos a desplegar a este personal (...) que es más útil su actividad para prevenir incidencias, es decir, no sólo reacción”, indicó.

Actualmente la UEG cuenta con un estado de fuerza operativo de 42 mujeres policía, cuatro patrullas y tres de estructura, dos subdirectorías y una directora.

Además, el funcionario reveló que se sumarán a ese agrupamiento otros 100 elementos, entre mujeres y hombres, mismos que hace una semana concluyeron una capacitación de atención a víctimas de violencia de género.

“Estaremos dando cuenta de los resultados de las puestas a disposición por violencia familiar, por abuso sexual, por acoso”, puntualizó Vázquez.

Ayer, durante el foro Transición del Sistema de Seguridad Ciudadana Hacia una Política de Paridad de Género, el jefe de la Policía dio a conocer la iniciativa, en compañía de la diputada local, Ana Francis Mor.

La legisladora detalló que la iniciativa ya fue presentada ante la Comisión de Seguridad del Congreso local.

Al preguntarle sobre si

con el presupuesto con el que actualmente cuenta esta unidad es suficiente para cumplir a cabalidad las nuevas facultades, la diputada respondió que es necesario “ampliar todo lo que se pueda ampliar”, pero enfatizó que es un proceso en coordinación con la SSC.



Foto: Tomada de X

El titular de la SSC, en el foro Transición del Sistema de Seguridad Ciudadana Hacia una Política de Paridad de Género



Piden fijar en 7 pesos tarifa en el Cotaxomil

ARTURO R. PANSZA

Como una acción dirigida a proteger la economía de los capitalinos, la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, solicitó formalmente al jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama, fijar la tarifa a siete pesos en el transporte concesionado del nuevo corredor Cotaxomil.

Al respecto, el diputado local panista Ricardo Rubio Torres, señaló que si bien se trata de unidades nuevas y modernas para mejorar la movilidad en el tramo Taxqueña-Xochimilco-Milpa Alta, es importante que la autoridad capitalina sea sensible en proteger la economía popular.

Y sostuvo: "usuarios reclaman que el costo de este transporte pasó de siete a ocho pesos, lo que significa un golpe importante para quienes se trasladan de manera diaria por ahí con familia y además, de ida y de regreso".

En declaraciones a los medios de comunicación, señaló que el Partido Acción Nacional ve con buenos ojos la sustitución de camiones viejos por la línea de unidades nuevas.

"Algo que el PAN reclama desde siempre, es invertir en transporte público, por lo que hacemos un llamado a que estas acciones se repliquen en toda la capital y en la mayoría de las rutas", precisó.

El congresista del blanquiazul comentó que el oriente-sur de la Ciudad ha sido muy abandonado por el gobierno local y sus propias alcaldías como Xochimilco con José Carlos Acosta y Milpa Alta con el ex alcalde Octavio Rivero y actualmente Judith Vanegas.

Ricardo Rubio dio cuenta que, de ser necesario, se ofrece a ser puente de comunicación con los representantes de este transporte concesionado, a efecto de que se logre un acuerdo.

La bancada del PAN hizo alusión al cártel del transporte, cuyo líder es Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y quien ha desviado por lo menos 61 millones de pesos del erario.



Ricardo Rubio Torres, diputado local panista /CORTESÍA: PAN CONGRESO CDMX





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Tiempo de imposiciones?

Lucy Meza ni siquiera tuvo oportunidad de competir por la candidatura de Morena a la gubernatura de Morelos. Sus vínculos con el fiscal **Uriel Carmona** —¿de qué tipo? ¿Cuál era el sustento de esas suposiciones?—, argumentó **Mario Delgado** para negarle su derecho a participar en la encuesta, previa a la designación del coordinador de los comités estatales para la defensa de la transformación, hace cuatro meses.

Un equipo de abogados independientes tomó su caso. La senadora impugnó ese proceso que la Comisión de Honestidad y Justicia del partido izquierdista desechó, sin mayores disquisiciones. Y pudo continuar —como otros aspirantes a candidaturas morenistas en todo el país— en el Tribunal Electoral del Poder Judicial federal.

Sin tiempo que perder, Meza emprendió la tarea de construir un frente opositor a Morena en aquella entidad, gobernada por **Cuauhtémoc Blanco**. La senadora se concentró en construir acuerdos con los principales actores políticos, económicos y sociales de la entidad, y dejó a las dirigencias del PRD, del PAN y del PRI seleccionar a los candidatos a alcaldes y diputados locales en aquella entidad, donde la coalición opositora es total.

No hubo aspavientos... hasta hace tres semanas, cuando el exgobernador panista **Sergio Estrada Cajigal** irrumpió en la escena, de mala manera: las acusaciones formuladas por su expareja sentimental podrían frenar el impulso que la candidata aliancista a la gubernatura había tomado. Lucy Meza ordenó a su equipo tomar el pulso a la opinión pública morelense y tuvo certeza sobre la dimensión del daño que provocaría darle una candidatura. Deslindarse del polémico personaje era la única opción posible.

Estrada Cajigal no será candidato en la elección local, pero —si no hay cambios de última hora— será postulado en el distrito I federal, con cabecera en Cuernavaca, por la coalición Fuerza y Corazón por México. El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, lo incluyó en la lista, después de recibir una llamada de la familia Terrazas.

II. **Raúl Ortega Rodríguez** quedó provisionalmente al frente de la alcaldía Cuauhtémoc, pero el Congreso de la Ciudad de México, instancia que ahora deberá recibir las propuestas del Jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, de aquellos que concluirán los trienios de los alcaldes que dejaron su cargo para competir por otros cargos de elección. En el Palacio del Ayuntamiento circula una terna de probables sustitutos de **Sandra Cuevas**, en la que figuran: **José Manuel Oropeza**, actual titular de la autoridad del Centro Histórico; el diputado local **Temístocles Villanueva**, y **José Guadalupe Medina Romero**, actual director jurídico, quien cubrió las dos vacantes temporales de la alcaldesa saliente, y cuenta con amplios respaldos entre representantes de organismos empresariales y sociales de la demarcación.

Efectos secundarios

PRESENCIA. Latinoamérica alberga a 122 millones de fumadores, por lo que está identificada por los expertos en salud pública como una región crucial para los esfuerzos globales reducir las muertes y enfermedades causadas la epidemia del tabaquismo. El Instituto para el Control Global del Tabaco de la Escuela de Salud Pública Bloomberg de la Universidad Johns Hopkins ha diseñado un programa de formación de líderes de

16 países de la región. Durante cinco días —hasta el próximo viernes 1 de marzo— 60 participantes sesionan en la Ciudad de México para desarrollar, aplicar y hacer cumplir intervenciones eficaces en materia de políticas de control del tabaco.

ATENTOS. Personal del SAT ejecutó un operativo sorpresa en Progreso, con el pretexto de revisar la documentación de las embarcaciones atracadas en ese puerto yucateco. Dueños y operadores se quejaron, hubo llamadas y mensajes de terceros interesados a la CDMX y finalmente, el titular de esa dependencia, **Antonio Martínez Dagnino**, recibió instrucciones superiores para dar marcha atrás. Tras del penoso incidente, quedaron expuestas las prácticas recurrentes de los funcionarios de la administración general de Comercio Exterior, decididos a cumplir con la instrucción de la recaudación y fincar créditos fiscales a los contribuyentes, antes de que acabe el actual gobierno.



POR PROBLEMAS EN LA MOVILIDAD

Xochimilco y Milpa Alta, en el abandono

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Pese a la inauguración del nuevo corredor de transporte Cotaxomil, la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México reclamó a los alcaldes de Xochimilco, José Carlos Acosta, y de Milpa Alta, Judith Vanegas, así como al exedil de esta última demarcación, Octavio Rivero, por el abandono de ambos territorios.

El diputado Ricardo Rubio señaló que el sur de la Ciudad de México ha sido muy abandonado no sólo por el Gobierno capitalino, sino también por Acosta Ruiz y Vanegas Tapia, y en su momento por el ahora diputado Rivero Villaseñor. En ese contexto, hizo un llamado a mejorar la movilidad en las 2 demarcaciones, a través de nuevas unidades de transporte en el tramo Taxqueña-Xochimilco-Milpa Alta.

Sin embargo, resaltó la necesidad de fijar una tarifa de 7 pesos para el transporte concesionado, con el fin de aliviar la carga económica para los usuarios. Ello, apuntó, porque los usuarios han expresado su descontento por el aumento del costo del pasaje a 8 pesos, lo que afecta los bolsillos de quienes utilizan diariamente el corredor.

A pesar de la crítica, el panista elogió la sustitución de autobuses viejos por unidades modernas, una medida que el PAN -aseguró- ha promovido como parte de su agenda para mejorar el transporte público en la CDMX.

TARIFA

El diputado Ricardo Rubio pide que el pasaje se fije en 7 pesos en el nuevo corredor Cotaxomil



Acosta y Vanegas fueron criticados por el PAN



Piden licencia cuatro alcaldes y una diputada

El Congreso capitalino aprobó dos solicitudes de licencia temporal y dos definitivas para una diputada y cuatro titulares de las alcaldías Tláhuac, Cuauhtémoc y Xochimilco.

Este martes se concedió la solicitud de licencia temporal de Berenice Hernández para separarse de su cargo como alcaldesa de Tláhuac por un periodo de 60 días naturales a partir del 3 de abril.

El director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Roberto Mejía, quedará como encargado de despacho de dicha demarcación.

La solicitud de licencia de la diputada Circe Camacho con carácter de tiempo indefinido también fue aprobada, por lo que la legisladora Diana Laura Serralde será su suplente durante ese periodo.

En tanto, la solicitud de licencia definitiva de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, para separarse de su cargo a partir del 1 de marzo obtuvo el visto bueno, por lo que Raúl Ortega, director de la unidad administrativa de gobierno, fungirá como encargado de despacho.

Otro alcalde que recibió la afirmativa para ausentarse del cargo definitivamente fue Carlos Acosta, titular de Xochimilco, quien informó que buscará competir por el cargo de diputado federal.

/ÁNGEL ORTIZ



DICTAMEN. La presidenta del Congreso anunció las licencias.



Aprueba el Congreso licencias a Cuevas y Acosta

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó las solicitudes de licencia que presentaron los titulares de Cuauhtémoc y Xochimilco, Sandra Cuevas y José Carlos Acosta, respectivamente, para separarse de sus cargos de manera definitiva a partir del viernes primero de marzo, a fin de contender por un escaño en el Senado, la primera, y por una diputación federal, el segundo.

El pleno autorizó también la licencia temporal por 60 días, a partir del primero de abril, de la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández, quien buscará la reelección en el cargo, y por tiempo indefinido de la diputada del Partido del Trabajo Circe Camacho, desde el 25 de marzo, para contender por la alcaldía Xochimilco.

Antes de que se sometiera a votación la solicitud de Cuevas, la diputada Maxta González anticipó que votaría en contra por una petición de vecinos de la demarcación, "no porque no quieran que se vaya, sino por los múltiples pendientes que deja", y para que rinda cuentas por "actos de corrupción y la opacidad en el manejo de recursos".

Reprochó al partido Movimiento Ciudadano, que la postuló al Senado, por su decisión de permitir "que una mujer violenta siga buscando ocupar espacios".

En su posicionamiento, la legisladora priísta destacó la opacidad en la aplicación de los recursos generados por los parquímetros en las colonias Roma, Roma Norte y Sur, Hipódromo y Condesa.

Refirió que de los 60 millones de pesos para obras asignados a mercados públicos el año pasado, como el de Fierros Viejos Tepito, Lagunilla Muebles e Isabel La Católica, "ya estamos en 2024 y no se ha hecho ni 20 por ciento de la obra"; tampoco cumplió su programa "cero baches en las colonias Obrera, Doctores, Buenos Aires y Algarín, ya que siguen los 16 mil baches de cuando llegó"

En la sesión de ayer, se dio cuenta al pleno de la renuncia de la diputa-

da Ana Villagrán al Partido Acción Nacional y su incorporación a la asociación parlamentaria Izquierda Liberal, que preside el diputado Jorge Gaviño Ambríz.

En otro punto, el pleno desechó tres cambios de uso de suelo en los que particulares solicitaban construir un hotel con servicio de restaurante y galería en General Prim 40, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, y dos proyectos de edificaciones para uso habitacional y comercios en la colonia Lomas de Chapultepec, tercera sección, en Miguel Hidalgo, en las calles Monte Irazú 189 y Sierra Mojada 333.



PEDIRÁN LICENCIA UNOS 30 EN LA CAPITAL DEL PAÍS

ALCALDES Y DIPUTADOS BUSCAN AMARRAR HUESO

CDMX 10



10 ALCALDES Y 20 DIPUTADOS LOCALES

DEJARÁN CARGO; VAN TRAS HUESO

Muchos buscan su reelección en las demarcaciones o curul, pero otros aspiran a senadurías y diputaciones federales

OMAR MONTAÑO
GRUPO CANTÓN

Debido a que las campañas electorales iniciarán el 1 de marzo, al menos 10 alcaldes de la CDMX ya se preparan para obtener una licencia a su cargo y arrancar sus actividades proselitistas. Su objetivo es seguir vigentes en la política a través de la reelección en las demarcaciones o bien en diputaciones locales y federales, o senadurías.

Mientras tanto, en el Congreso capitalino una tercera parte de los diputados dejará su curul con el mismo propósito.

Los alcaldes panistas que dejarán su cargo son Lía Limón, en Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, en Azcapotzalco, y Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo. El único alcalde del PRI que queda en la CDMX es Luis Gerardo Quijano, quien también busca su reelección, mientras que Alfa González y Giovanni Gutiérrez aspiran a seguir en Tlalpan y Coyoacán, por el PRD, respectivamente.

Los alcaldes de Morena que pidieron licencia a su cargo son Evelyn Parra, en Venustiano Carranza, y Berenice Hernández, en Tláhuac, pues ambas buscan su reelección. En el caso de la edil Judith Vanegas, dejará Milpa Alta por una diputación local, al igual que el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, pero por una curul federal.

En el Congreso CDMX, los diputados que tomarán una licencia a su cargo son 20, de los 66 que integran el Poder Legislativo. De éstos, al menos 8 buscan reelegirse para cumplir un tercer trienio. Entre quienes buscan repetir están Jesús Sesma, Silvia Sánchez Barrios, Gabriela Salido, Alberto Martínez Urincho y Martha Ávila.

ARRANQUE



El próximo viernes 1 de marzo inician las campañas electorales

VACÍO



En el Legislativo local una tercera parte de diputados dejará su lugar





La alcaldesa Lía Limón quiere seguir al frente de Álvaro Obregón





Obras en CDMX, públicas o privadas, tendrán que usar reciclados

El Congreso capitalino aprobó un dictamen que establece la obligatoriedad del uso de materiales reciclados en toda construcción, por medio de adiciones a dos leyes

En cualquier construcción pública o privada en la CDMX se deberán usar materiales reciclados, derivados de los residuos de construcciones y demoliciones, luego de que el Congreso capitalino aprobó un dictamen para modificar las leyes de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas locales.

Durante la primera semana de febrero, el Pleno aprobó las adiciones de un segundo y tercer párrafos al artículo 52 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por el que se especifica que “en todas las construcciones de la Ciudad de México, públicas y privadas, se deberá utilizar materiales reciclados, producto del reciclaje de residuos de la construcción y demolición de conformidad con la normatividad aplicables. Asimismo, se deberá recolectar y transportar los residuos generados por las obras de construcción y demolición a las plantas de reciclaje de residuos de la construcción y demolición autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México”. Además, se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 18 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, para establecer que se deberán utilizar

estos materiales reciclados. “Cuando se trate de obra pública en monumentos, predios colindantes a estos o zonas de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos se dará intervención a las instituciones competentes en los términos de la ley de la materia”, se especifica.

El diputado Javier Ramos Franco (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) indicó que esta reforma está encaminada a seguir promoviendo una economía circular de los residuos de la construcción y la demolición, para reducir los impactos ambientales generados por su manejo inadecuado. El legislador recordó que la industria de la construcción contribuye a muchos de los impactos medioambientales en el mundo y es emisora de bióxido de carbono. Señaló que la demanda de arena y grava, que asciende a 50 mil millones de toneladas cada año de acuerdo con la ONU, es un contaminante que afecta los acuíferos, provoca inundaciones y empeora las sequías. De acuerdo con el Congreso local, la capital genera diariamente 16 mil toneladas de residuos de la construcción, de las cuales muchas

terminan tiradas en la vía pública o en áreas de valor ambiental. 🌿

Aún falta la *Gaceta*

Al dictamen aprobado por las legisladoras y los legisladores de la capital se le agregaron tres artículos transitorios, uno para remitir al Jefe de Gobierno la ley, para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*; otro para que este decreto entre en vigor a los 90 días naturales posteriores a su publicación en la *Gaceta*, y el mismo plazo para que la autoridad actualice y armonice esta normatividad aplicable en la capital.





50 mil

millones de toneladas cada año asciende la demanda de arena y grava en el mundo, de acuerdo con la ONU



Arena y grava

son contaminantes que afectan los acuíferos, provocan inundaciones y empeoran las sequías



Los materiales reciclados

deberán proceder de obras y demoliciones de estructuras



Congreso aprueba las licencias de tres alcaldes

Sandra Cuevas buscará Senado; José Acosta, diputación, y Berenice Hernández, la reelección

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó las licencias definitivas para separarse de sus cargos de los alcaldes de Cuauhtémoc y Xochimilco, Sandra Cuevas y José Carlos Acosta, respectivamente, las cuales aplicarán desde el 1 de marzo.

Sandra Cuevas buscará llegar al Senado, en fórmula con Alejandra Barrales, por Movimiento Ciudadano; mientras que el morenista José Carlos Acosta competirá por una diputación federal.

"Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, le informo que será el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno, licenciado Raúl Ortega Rodríguez, la persona que asumirá provisionalmente la titularidad de la alcaldía", precisa la licencia de Sandra Cuevas.

Los diputados de la Ciudad de México también aprobaron la licencia temporal por 60 días de la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández —quien busca reelegirse en el cargo— la cual aplicará a partir del 3 de abril.

Estas licencias concedidas de manera definitiva se suman a las de Clara Brugada, Santiago Taboada y Judith Vanegas, quienes se separaron de sus cargos en Iztapalapa, Benito Juárez y Milpa Alta, respectivamente para contender en el proceso electoral.

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, en caso de licencia definitiva o falta absoluta de la alcaldesa o el alcalde, "en tanto el Congreso de la Ciudad nombra a quien habrá de sustituirle de manera interina o al sustituto, lo que deberá ocurrir en un término no mayor a 60 días, el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno asumirá provisionalmente la titularidad de la alcaldía".

Para que un edil sustituto sea nombrado, el jefe de Gobierno, Martí Batres, debe enviar una terna al Congreso capitalino.

La terna para Iztapalapa ya fue enviada, no así para el caso de Benito Juárez.

Además, la diputada local Circe Camacho solicitó licencia de ma-

nera indefinida para separarse de su función legislativa a partir del 25 de marzo, pues será candidata de Morena, PT y PVEM a la alcaldía Xochimilco.

A través de un oficio, que fue aprobado ayer por el pleno del Congreso local, la petista pide que durante esta licencia sea llamada su suplente Diana Laura Serralde.

Los diputados locales que aspiren a una alcaldía si están obligados o solicitar licencia, por lo que en las próximas semanas se podrían solicitar y aprobar más. ●

ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS

"En tanto el Congreso nombra a quien habrá de sustituirle (...) el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno asumirá provisionalmente la titularidad de la alcaldía"



Se espera que en los próximos días más diputados soliciten licencia para participar en las elecciones.



**MC PRESENTA
EN LA CDMX
CANDIDATURAS
DESLUCIDAS P. 10**

APUESTA MC POR EMPRESARIOS, DEPORTISTAS Y ACTIVISTAS PARA CDMX

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) definió su lista de candidatos a las 16 alcaldías, en la que destacan perfiles ciudadanos con poca trayectoria política; no obstante, se declaran listos para participar en la contienda

ÁLVARO OBREGÓN



• **Postularon a Esther Mejía Bolaños**, de 50 años de edad. Ex integrante del Consejo Nacional Legítimo de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas, organización que fue afin al PRD en tiempos del entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa. Además, fue líder de la Asociación Política Nacional "Géneros de Coalición".

CUAUHTÉMOC



• **Herman Fernando Domínguez Lozano**, 54 años. Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Veracruzana. De 2012 a 2015, fue secretario particular de la coordinación de la Cámara de Diputados, y de 2015 a 2018, cuando fue jefe delegacional el morenista Ricardo Montreal, trabajó en como director de Mercados y subdirector de Vivienda.

GUSTAVO A. MADERO



• **Araceli García Rico**, 50 años, fue designada para ir en busca del voto en la segunda alcaldía más grande de la CDMX. Es licenciada en Derecho y maestra en Derecho Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue candidata del PRI al Senado por la CDMX en el 2012. Ex titular de unidades de género del IPN, INFONAVIT e INDESOL. Se sumó a MC desde el 2023 y ha participado en la conformación del movimiento en esa demarcación.

CUAJIMALPA



• **Viridiana Pérez Rojas**, de 40 años de edad, de 2012 a 2015 fue auxiliar administrativa en la Cámara de Diputados y entre 2017 y 2018 laboró como subdirectora de Operación Urbana y Jefa de Unidad Departamental (JUD) de auxiliares de la administración de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduv).

MIGUEL HIDALGO



• **Antonio Carbia Gutiérrez**, de 38 años. Ex jefe de oficina del diputado federal Salomón Chertorivski y ex coordinador de la campaña a la diputación federal en 2021. Abogado por la Escuela Libre de Derecho y maestro en Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown. Asociado Senior en Accuracy Legal and Consulting. Ex secretario particular del presidente de la Cofetel. Ex secretario técnico del senador Roberto Gil Zuarth. Maestro en la Escuela Libre de Derecho.

IZTACALCO



• **Pablo Raúl Moreno Carrión**, 44 años. En su trayectoria profesional destaca que fue titular de las áreas de Género y Derechos Humanos en el Info-navit y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Es la segunda ocasión consecutiva que se postula a la titularidad de la alcaldía, en 2021 cumplió como aspirante sin partido.

MILPA ALTA



• **Magali Alvarado Álvarez**, con 40 años, fue exconcejala de Movimiento Ciudadano en Milpa Alta, para el periodo 2018-2021. En su currícula destaca que es empresaria de la industria alimenticia, sobre todo en el ramo de la al ramo de la producción, envasado y distribución de Mole, su marca "El Tradicional Don Luis", uno de los más reconocidos en la demarcación y actualmente se distribuye a distintas entidades del país. Se ha mantenido de manera activa dentro del movimiento.

TLÁHUAC



• **El denominado movimiento naranja** competirá con Lesvia Gómez Melgar, de 51 años de edad. Ex candidata a alcaldesa por MC en el 2021, también fungió como Subdirectora de Control y Registro y de la Tesorería General. Además, trabajó en Recuperación de Crédito (servicios profesionales) en el Fondeso de la CDMX. Ex JUD de Capacitación y Desarrollo de Personal en Tláhuac y ex JUD de Modernización Administrativa en la misma demarcación.

VENUSTIANO CARRANZA



• **Zurishaday Hernández Hernández**, de 31 años, es licenciada en Derecho por la UNAM. Ex candidata a alcaldesa de MC por la misma alcaldía. Actualmente cursa un Diplomado en Administración Pública en la UNAM. Desde el 2020 realiza labores sociales y activismo dentro del movimiento feminista. Desde agosto del 2023, funge como secretaria de Derechos Humanos e Inclusión Social de MC capitalino.

TLALPAN



• **Lourdes Valdez Cuevas** es licenciada por la Universidad del Valle de México Cuenta con una especialidad en Negociación y Conflictos Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Además, es Maestrante en Gobierno y Asuntos Públicos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Entre los años 2015 a 2018 fue diputada plurinominal del PAN en la ALDF, VII Legislatura.

BENITO JUAREZ



• **Rodrigo Cordera Thacker**, activista y consejero nacional de MC va por su segunda postulación en 2021, cuando cumplió por el MC contra la reelección de Santiago Taboada. Fungió como coordinador de la red de espacios culturales y museos ferroviarios del 2019 al 2020. Director de área de la Dirección General de Vinculación Cultural en 2018. Cuenta con estudios en composición musical, teoría musical e historia de la música en el CIEM.

COYOACÁN



• **La locutora de Radio Ibero**, Sofía Margarita Provencio Odo-noghue, de 37 años, competirá por una de las demarcaciones más tradicionales de la capital del país. Fue candidata de MC en 2021 a diputada local por esa demarcación. Además, Enlace Parlamentaria en la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados y presidenta del Consejo Consultivo Pensando en México Capítulo CDMX.

AZCAPOTZALCO



• **Luisa Yadira Alpizar Castellanos**, de 47 años. Licenciada en Educación Primaria por la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Ha ocupado diversos cargos en la administración pública, entre ellos: Asesora de la Dirección General de Gobierno de la CDMX; Líder territorial en la delegación Gustavo A. Madero. Fue diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) del periodo 2015-2018 y ex candidata a alcaldesa de Azcapotzalco en el 2018, con la alianza "Por la CDMX al Frente".

MAGDALENA CONTRERAS



• **La dirigencia del partido en la capital del país** apostó por Daniela Nitza Garduño Alvarado, de 34 años. Licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de México. Secretaria de Mujeres Jóvenes de MC capitalino del periodo 2013-2015. Secretaria Nacional de Mujeres Jóvenes de MC del periodo 2014-2015. Delegada Estatal de Jóvenes en Movimiento en CDMX de 2015 a 2017.



IZTAPALAPA

El Joven Alex Irán Pichardo García, con 27 años buscará ganar el voto en uno de los principales bastiones de la izquierda capitalina y hoy de Morena. Licenciado en Derecho. Excandidato a concejal en el 2021 por MC y exasesor en el Congreso de la Ciudad de México. Exasesor parlamentario en la LVIII y en la LXIV de la Cámara de Diputados.



XOCHIMILCO

Adrián Chávez Ortiz, de 62 años. Ex portero seleccionado nacional para el mundial de 1994 en Estados Unidos, fue guardameta titular del Club América. Colaboró en distintos proyectos para fomentar el deporte dentro de la alcaldía Xochimilco. No cuenta con trayectoria política, pero la apuesta es por su trayectoria deportiva en uno de los clubes más emblemáticos del país.



Y MULTA DE 32 MIL 571 PESOS Hasta 3 años de cárcel a quienes roben agua

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la crisis hídrica que afecta a la CDMX, la diputada local Guadalupe Barrón propuso castigar hasta con 3 años de cárcel y multas de más de 32 mil pesos a quienes recurran a prácticas ilegales para obtener agua potable, en específico el llamado "huachicoleo" de este recurso.

Ante el Congreso de la Ciudad de México, la priísta presentó una iniciativa para adicionar el artículo 347 sextus al Código Penal capitalino, así como derogar diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la CDMX.

A través de estas reformas, se busca imponer penas de 6 meses a 3 años de prisión y multas que oscilan entre 10 y 300 Unidades de Cuenta de la CDMX, equivalentes a 1 mil 85 pesos y hasta 32 mil 571 pesos, a las personas que alteren, deterioren, manipulen o instalen en forma clandestina la infraestructura hidráulica, así como para aquellos que realicen "derivaciones ilegales" de agua o drenaje de manera provisional o permanente.

En la actualidad, estas prácticas ilegales son sancionadas con multas que varían entre 100 y 300 Unidades de Cuenta para usuarios domésticos, y de 500 a 3 mil para usuarios no domésticos. Ante ello, Guadalupe Barrón resaltó que -según el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)- se han detectado 124 tomas clandestinas de agua entre 2018 y 2023 en diferentes puntos de la capital del país.

LEY

Se busca adicionar un artículo al Código Penal capitalino y derogar diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la CDMX



Crece el número de tomas clandestinas



Tras 6 sesiones reventadas, Congreso por fin discute Morena bloquea declaratoria de emergencia por agua en la CDMX

EL PLENO rechaza proyecto de punto de acuerdo presentado por Movimiento Ciudadano, con 23 votos en contra y 16 a favor; panistas habían anunciado que recurrirían al Poder Judicial para obligar al Legislativo a debatir el asunto

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El grupo mayoritario de Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México evitaron ayer que se declarara emergencia hídrica en la Ciudad de México, al rechazar, con 23 votos en contra y 16 a favor, una propuesta de punto de acuerdo presentada por el diputado de Movimiento Ciudadano Royfid Torres.

Luego de seis sesiones consecutivas que habían sido reventadas por el partido guinda, ayer por fin el tema de la crisis del agua fue discutido en el Congreso capitalino, aunque la propuesta presentada por Royfid Torres fue bateada.

En un principio, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, consultó si el proyecto de punto de acuerdo se consideraba de urgente y obvia resolución, lo que fue aceptado por la mayoría.

Sin embargo, tras un breve debate, durante el cual diputados del oficialismo y de la oposición intercambiaron reproches y señalamientos, la propuesta fue desechada por los votos conjuntos de Morena, PT y PVEM.

En tribuna, el emecista Royfid Torres celebró que luego de seis sesiones por fin se discutiera el tema del agua, pero lamentó que no se haya aprobado la petición de declarar emergencia hídrica.

"Esto nos hubiera llevado un par de horas en la primera sesión y tal vez ya hubiéramos encontrado alternativas para solucionar el problema", expresó.

Añadió que la crisis del agua no es un invento de la oposición, como dicen en Morena, pues estudios públicos y privados advierten del Día Cero al que puede llegar la capital, incluso algunos de la UNAM y de la propia Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Su compañera de bancada, Daniela Álvarez Camacho, subrayó que la solución no está en invisibilizar la crisis, sino en reconocerla y enfrentarla.

Aseveró: "Morena se ha encargado de negar durante 30 años este problema y en esta legislatura siguen en la misma

postura, niegan que las familias no tienen acceso al agua, cuando es evidente; en este Congreso hay iniciativas paralizadas, me parece lamentable escuchar a diputados de Morena, específicamente de Iztapalapa, decir que no les falta el agua".

En respuesta, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, reconoció que el tema del agua siempre ha sido de mucha importancia para la capital, pero señaló que, "el PAN, que es de corta memoria, parece no recordar que fue Vicente Fox el Presidente que inició el programa de privatización del agua".

Martha Ávila mencionó que la oposición insiste en "una supuesta crisis" con la finalidad de causar pánico en los ciudadanos para plantear "supuestas soluciones" con el objetivo de enriquecerse, y advirtió que Morena "no pierde el tiempo en impulsar proyectos estériles".

Antes, en entrevista, la legisladora había rechazado que sea culpa de su partido el que no se discutan los temas del agua, y señaló que a quien le ha faltado voluntad política es a la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido.

Apuntó que en adelante su partido sólo le pondrá interés a la discusión de los dictámenes, porque "los puntos de acuerdo... es puro protagonismo".

Y advirtió: "Tomaremos alguna decisión de si va seguir la Mesa Directiva, porque no vamos a avanzar y no va ser culpa de Morena, sino de una política del PAN para no sesionar, en algún momento vamos a hacer algo para que salga la presidenta, alguna salida jurídica".

A su vez, el diputado del guinda Carlos Cervantes dijo que no hay una sola propuesta de la oposición que tienda a solucionar la crisis y acusó que los legisladores de este sector "sólo vienen a politizar y a hacer drama".

En su momento, el diputado del PAN Federico Chávez sostuvo que la crisis existe y ya se ven las consecuencias, por lo que consideró incongruente que el grupo mayoritario sugiera que son "politiquerías", de tal manera que solicitó que atiendan de manera responsable el desabasto de agua.

Indicó: "Atendamos las discusiones para los que fueron electos, sólo sacan discursos ilógicos como que no les cae bien la presidenta de la Comisión de Agua, no estamos en la primaria, a ustedes los eligieron no para decir tonterías, sino para discutir ideas y llegar a un beneficio de la ciudad".

Federico Chávez destacó que su partido se ve obligado a recurrir a acciones para avanzar con los temas, por lo que más allá de los recursos legales, ya se realizó un foro sobre el tema y se llevarán a cabo más.

Previo a la sesión y ante la duda de si sería nuevamente reventada la sesión, el diputado del PAN Luis Chávez García había anunciado que su bancada recurría a acciones legales para obligar al Congreso a discutir los temas relacionados con la crisis del agua.

El legislador dijo a *La Razón*: "Hemos pensado en pedir que el Poder Judicial obligue a los diputados a sesionar, porque no es posible que sólo pasen lista y cuando llegan los temas que no quieren escuchar resulta que no están y piden verificar quorum para romper la sesión".

El panista expuso que a su partido le preocupa que con sus omisiones, Morena provoque que la crisis hídrica se agrave y se vuelva insostenible por la falta de la atención a las propuestas que se han presentado en dicha materia durante las últimas sesiones.

ANTE LA RESISTENCIA del partido mayoritario para discutir el tema, la bancada del PAN en el Congreso capitalino optó por realizar foros públicos con especialistas.

Eldato

ENTRE LOS ASUNTOS pendientes de discusión está una iniciativa enviada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, con propuestas para hacer frente a la crisis hídrica.

Eltip

2

Horas duró la sesión del pleno del Congreso de la Ciudad de México

10

Propuestas sobre crisis hídrica están pendientes de discusión

MORENA se ha encargado de negar durante 30 años este problema y en esta legislatura siguen en la misma postura, niegan que las familias no tienen acceso al agua, cuando es evidente

Daniela Álvarez Camacho
Diputada local de MC



EL DIPUTADO Royfid Torres exhibe un comparativo del presupuesto del Sarmex durante el sexenio



LA SESIÓN del Congreso de ayer, durante la cual por fin se discutió el tema de la crisis del agua.



#CONGRESO

ANALIZAN LEGISLAR A DISTANCIA

LA PROPUESTA, PARA
SESIONES ORDINARIAS

POR CINTHYA STETTIN



unos días de
que inicien de
manera formal
las campañas
electorales, la
Junta de Coor-
dinación Polí-
tica del Congreso de la Ciudad
de México analiza la posibilidad
de aprobar un acuerdo para que
algunas sesiones ordinarias por
venir sean vía remota.

Esto permitiría a los legisla-
dores y las legisladoras asistir
a eventos de campaña de los
candidatos a la Jefatura de Go-
bierno de sus respectivos par-
tidos políticos, o en su defecto
realizar reuniones en territorio,
pues en su mayoría buscan ser
reelectos.

La coordinadora de la ban-
cada de Morena y presidenta
de la Jucopo, Martha Ávila, se-
ñaló que esta fue una propuesta
realizada por los diputados de
Acción Nacional, y dijo que en
las próximas semanas se estu-
diará la posible implementación
de la medida. 🗳️

La coordinadora de la ban-
cada de Morena y presidenta
de la Jucopo, Martha Ávila, se-
ñaló que esta fue una propuesta
realizada por los diputados de
Acción Nacional, y dijo que en
las próximas semanas se estu-
diará la posible implementación
de la medida. 🗳️

FOTO: E. ORENDA



• **MEDIDA.** La Jucopo revisará la
propuesta hecha por el PAN.



Urgen más fondos para esterilizar a animales

INICIATIVA DEL PVEM

DE LA REDACCIÓN

Javier Ramos Franco, presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, instó a las autoridades locales a asignar un porcentaje de su presupuesto anual para llevar a cabo campañas permanentes de esterilización dirigidas a perros y gatos callejeros.

En el marco del Día Mundial de la Esterilización Animal, el diputado local recordó que México lidera en América Latina en cuanto a la población de animales en situación de calle, con aproximadamente 25 millones de perros y gatos enfrentando condiciones de abandono y maltrato.

Añadió que la falta de esterilización contribuye al crecimiento anual del número de animales abandonados en un preocupante 20%.

Aunque el gobierno capitalino ha implementado campañas de esterilización a través de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (AGATAN), éstas se centran principalmente en animales con tutores, dejando fuera a una parte significativa de la población animal callejera.

El coordinador de la Alianza Verde ha presentado una iniciativa en la que se prioriza la esterilización como una medida urgente para abordar el problema de la sobrepoblación animal y garantizar el bienestar de los perros y gatos.



Foto: Especial

El diputado local Javier Ramos Franco comentó que la población callejera de perros y gatos asciende a 25 millones.

